

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 04/05/2026

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CETELEM
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO INBURSA
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2026
<b>HORA</b>	09:15
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

### ACUERDOS

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para otorgar poderes.

Se aprobó otorgar poderes a diversos directivos y funcionarios de la Sociedad.

Los poderes otorgados continuarán vigentes hasta en tanto no sean revocados expresamente por la Sociedad a través de su asamblea de accionistas, consejo de administración o de sus apoderados, según corresponda.

Igualmente, los poderes con los que ya contaban los apoderados a la fecha de la asamblea continuarán vigentes hasta en tanto no sean revocados por la Sociedad a través de su asamblea de accionistas, consejo de administración o de sus apoderados, según corresponda.

Se aclaró que los poderes otorgados por la Sociedad no pierden vigencia con motivo de cambios en su denominación.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para revocar poderes.

Se aprobó revocar poderes a diversos directivos y funcionarios de la Sociedad.

III. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Se designó a los licenciados Javier Focerrada Izquierdo, Guillermo René Caballero Padilla, José Francisco Vergara Gómez y Josue Vargas Quijano, como delegados especiales de la asamblea, quienes podrán actuar conjunta o individualmente para llevar a cabo todos los actos que sean necesarios o convenientes para la ejecución de las resoluciones adoptadas en la asamblea, expidan las copias autenticadas que en su caso se requieran de esta acta, acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizarla, en caso que se requiera, total o parcialmente en uno o varios instrumentos, y para que por sí o por medio de las personas que ellos designen, en su caso, se tramiten las inscripciones ante el Registro Público de Comercio que al efecto sean procedentes, preparen y presenten cualesquiera avisos ante las autoridades competentes que sean necesarios en relación con las resoluciones adoptadas, y en general, para que realicen cualesquiera otros actos y gestiones que se requieran para que las resoluciones de esta asamblea queden debidamente ejecutadas y formalizadas.

